CORRE

Año XVII

Las suscricione's son por Pages anticapades. Madrid, 1
Peseta al me s. Previncias, pesetas 5 trimostre en la
Pesetas, P. y 5.50 por giro y tenisionado. Portugal, 8
Pesetas, Atranjero, 12 trimostre. Antillas y Filipinas
Nume s. y países fuera de la Union postal, pesetas 15.

O suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

MADRID Lunes 22 de Junio de 1898 Se suscribe en la Administracion del periódico y en todas las librerias de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administracion, comunicados y anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales.—Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador de El CORREO, calle do San Máxeos, 30, 33 y 34, bajo.

Núm. 5.901

EL PRESUPJESTO

PENYECTOS ESPECILES

Ayer no pu'ol de la Gaceta más que la Memoria y el rormener del presupuesto.
Hoy inser la los proyectos complementa.

MODIFF CACION DE LOS TRIBUTOS. El pr imer proyecto que publica hoy la Gaceta, se refiere à modificaciones de impuest as que forman parte de les recursos

La simodifica ciones principales alcanzan à la contribuciora de inmuebles y de consumes, y à los a lecholes, azinares, timbre, Otro dia trataremos detalladamente de este proyecte ..

113

clas

s co-

Or-

ni-

cio-

ella

LA SAL

En el p' coyecto recondente hay varios ar-tículos que tratan del nonopolio de la sal. Die pasi las bases principales:
Ba e 1.ª El arriendo se verificará por
con arres público, anunciado con cuarenta

ar so dias de anticipacion. de actuales porcedores de salinas podrán attriuar fabricando libremente la sal, p ero estaran Spligados a vonderia al arren-Antario al precio medio de las ventas realizadas el pie de fabrica durante el último

Base 4.ª El arriendo será por termino de veinticiace anos, à contar des le que se haga la adjudicacion. El tipo minimo del canon fijo que anualmente satisfará el arrendatario 16 millones de pezetas. Además de este canon fijo el Estado participará de los beneficios liquidos que obtenga el arrendatario en cada ano de los años del contrato.

Base 5.2 La Administracion entregará al contratista las salinas de Torrevieja y as demás que pertenezcan al Estado para que pueda explotarlas durante el período del arriendo, vendiendo la sal en el interior y para el extranjero.

El contratissa, por sa parte, quedará obli-gado à ej scutar varias obras de saneamien-

Base 7.a Los precios máximos de venta para el consumo público serán los siguientes:

	Pesetas.	Pesetas.		
Sal para el consumo	eng il a	La Jozop		
personal, molida	40	0 45		
Idem id., en grano	25	0 30		
San en Prano nara al		DE BEEF		
Iomento de la pesca				
y Balazon	12	of,		
Sal adulterada para la	BURRIA	11 50. 11		

genadería y para la industria minera... De las anteriores clases deberán estar siempre surtidas las expendedurías, pero el arrendatario podrá expender además las especiales que considere convenientes, poniéndolo antes en conocimiento del go-

Base 8, a Como garantía del contrato el arrer datario prestará una fianza de cuatro millones de pesetas en metálico ó en valo-ses públicos á los tipos establecidos.

Tan luego como el contratista haya organizado la venta exclusiva, se pondrá en conocimiento del público, y desde la fecha en que esto tenga lugar se empezará á contar un plazo de dos meses, du-rante el cual los almacenistas y expendedores de sal daran salida á todas las existencias. Pasado este plazo solo podrán realizar ventas las expendedurias de la empresa y las existencias que se descubran serán consideradas como fraudulentas.

LOTERIAS

Art. 9.º Se autoriza al gobierno para arrendar por el piazo de quince años, en concurso público, la explotacion de la renta de Loterías y del impuesto sobre rif s, siempre que el tipo anual para el Esta :o sea superior en un 15 por 100 al promedio líquido obtenido durante el último decesio. El concurso se hará en la misma forma que el del arriendo de las cédulas personales, y versará sobre el aumento del cánon anual que ha de recibir el Estado y la participación por premies à les jugadores en el producte de los billetes de cada sorteo.

MINAS DE ALMADEN

El art. 1.º del proyecto establece la próroga del arriendo por veinticiaco años. Condictones.

Primera. El gobierno, de acuerdo con los Sres. Rothschild, resciedirá los contratos celebrados el 20 de Mayo de 1870. Los señores Rothschild entregarán al gobierno español, en concepto de préstamo reintegrable en treinta y cuatro anos, con la garantia gene-ral del Estado y la especial de las misas de Almaden, con excepcion de la dehesa de Castilseras, la cantidad de libras esterlinas 8.562.000, al 5 por 100 de interés anual, sin devengar ningun corretaje ni comision, debiendo efectuar la entrega de la referida cantidad en el plazo maximo de setenta y cinco dias, à contar de la fecha en que la escritura de constitucion de hipoteca haya sido inscrita en el Registro de la propiedad. De este préstamo se deducirán libras esterlinas 537.700, que importan las obligacio nes emitidas con arregio al contrato de 20 de Mayo de 1870 que se hallarán pendientes de amortización el 30 de Junio del pre-

Segunda. El gobierno, por su parte, además de prestar las garantias expresadas, se obligarà à entregar à los Sres. Rothschild de Londres y de Paris, durante treints y

cuatro años y en cada uno de ellos, la anua-lidad de libras esterlinas 220.000, autorizan-do a los citados señores para crear y emitir con su intervencion en equivalencia de los 68 semestres de 110.000 cada uno, valores al portador al 4 por 100 de interés, cuyo to-tal importe podrá ascender á libras esterli-nas 4,069.200.

Los dereches, comisiones, corretajes y todos los demás gastos, así del préstamo como de esta emision, se satisfarán por los como de esta emision, se satistaran por los Sres. Rothschild, sin que puedan percibir para su reintegro definitivo otra, ni mayor cantidad, que I 1/2 por 100 por una sola vez sobre el importe integro del prestamo entregado al gobierno español.

Tercera. Asímismo el gobierno se comprometeta a otorgar a los Sres. Rothschild el derecho a la venta explusiva de los azo-

el derecho a la venta exclusiva de los azo-gues que produzcan las citadas minas du-rante el tiempo del contrato, con la comi-tion de 1 1,2 por 100 del producte bruto, reservando 400 frascos para las industrias racionales, y dando participación en los beneficios á los señores agentes cuando el precio del frasco exceda de siete libras esterlinas, en esta proporcion: de siete à diez libras esterlinas, el 60 por 100 para el Tesoro y 40 por 100 para los Sres. Roths hild; de diez en adelante, el 80 y el 20 respectiva-

ARRIENDO DE TABACOS.

Se renueva por veinticioco años, obligándose la Compania à pagar anuslmente 95 millones de pesetas.

La Compañía queda obligada á construir dos almacenes destinados á recepcion y de-

posito de tabicos.

Tambien queda oblig da á terminar la nueva fábrica de San Sabastian, y á construir otras dos en les puntos designados ó cua designados al rebionarios designados o que designe el gobierno de acuerdo con ella. La Compañía adquirirá anualmente, con

relacion à una inversion en Fabricas de 21 millones de kilógramos de tabaco, seis mi-llones de Filipinas, tres millones de Cuba, un millon dei llamado boliche de Puerto-Rico y 50.000 de Caparias; pero el gobierno, à propuesta de aquella y por motivos circunstanciales ó causas justificad s, podrá modificar las expresadas proporciones.

La Compañía Arrendataria hará con cargo á la renta los ensayos necesarios sobre cultivo del tabaco, y despues de tres años informarà al gobierno si debe autorizarse dicho cultivo, proponié dole, en caso afic-mativo, las condiciones con que haya de hacerse. Antes de otorgar la autorizacion, el gobierno dará cuenta á las Cortes de las condiciones en que haya de concederse.

La Compañia pedrá establecer libremente nuevas labores; pero en ningun caso alterará las existentes sia prévia aprobacion del presidente del Consejo de administra-cion. En caso de discordia se atendrá á lo que resuelva el gobierno.

IMPUESTO DE NAVEGACION

Articulo 1.º Sobre la tonelada de 1.000 kilógramos de mercancias que se carguen y se descarguen en los puertos de la Península, islas advacentes y posesiones españolas de la costa Norte de Africa, se establece con destino al fomento de la marina de guerra nacional un impuesto transitorio de navega-

cion, que será:

De 0°10 de peseta para los carbones minerales, cek y mineral de hierro, y 0°50 pesetas para las demas mercancias, en el comercio entre los puertos españoles de la Peninsula, islas Baleares, islas Canarias y posesiones españolas de la costa Norte de

De una peseta en el comercio con las provincias y posesiones españolas de Ultramar, excepto el vino comun y la sal (cloruro de sodio), que satisfaran a su embarque con dicho destino a 0.50 de peseta por to-

Y de dos pesetas en el comercio cen los demás países del globo, excepto el mineral de hierro y la sat (cloruro de sodio), que pagarán á la exportación 0'50 de peseta; el vino comun, en igual comercio, una peseta, v los carboues minerales y cok á la importacion una peseta.

Art. 2.0 Cesará la exaccion del impues-

to transitorio de navegacion transcurrido el plazo de doce años, a partir de la facha en que aquella haya empezado. Este piazo se dividirá en dos períodos iguales, pidiendo al final del primero revisarse las anteriores

Art. 3.º Sobre el impuesto transitorio de navegacion que se estab ece, no podrán, exigirse arbitrios de nioguna especie con destino á obras de puerto ni otros análogos

conceptos.

Art. 4.º Para la exaccion del impuesto transitorio se observarán en general las reglas y las excepciones contenidas en el titulo V de las vigentes Ordenanzas de la renta de Aduanas, debiendo dictarse por el ministerio de, Hacienda las disposiciones especiales y complementarias que procadan, en armonia con el objeto y apricacion del producto, para la zaministracion, cobro é ingreso de las cantidades que por este nuevo concepto se recauden.

Madrid 20 de Junio de 1896. —El ministro de Hacienda, Juan Navarro Reverter.

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO

Este es el verdadero presupuesto leido el sábado por el Sr. Navarro Reverter. Mis cemo de este proyecto hemos dado ya cabal idea, nos reservamos sólo analizarlo en alguno de los dias sucesivos.

Este presupuesto extraordinario, es sólo realizable, si se aprueba, en seis años; de modo que las mejoras en el material de Guerra y Marina no podrían desarrollarse desde luago

Guerra sólo podría disponer cada año de la sexta parte de los 58 millones que se le asignan, y Marina, en la misma proporcion, de les 71 que se le atribuyes.

IMPUESTO SOBRE LOS TRIGOS

Proyecto de ley. Artículo 1.º Continuarán vigentes hasta el 30 de Junio de 1897 los (recargos arancelarios establecidos por la ley de 9 de Febrero de 1895 sobre el trigo, la harina de trigo y el salvado que se importen del extran-

Art. 2.º El gobierno presentará oportunamente à las Certes el correspondiente projecto de ley proponiendo el régimen arancelario, al que desde aquella fecha deben sujetarse los productos mencionados.

Art. 3.º Si el dia 30 de Janio de 1897 las Cortes no hubiesen votado y s ncionado S. M. la ley à que se refiere el articu o anterior, continuarán exigién tose los citados recargos arancelarios hasta la promu'ga-

cion de dicha ley. Madrid 20 de Junio de 1896.—El minis-tro de Hacienda, Juan Navarro Reverter.

TRATADO CON ALEMANIA.

Ha llamade la atencion, despues de la campaña de los conservadores durante el último mando de los liberales, que entre los proyectos leidos el sábado por el Navarro Reverter, figure uno para restablecer las relaciones comerciales con Alemania.

Sabido es que Alemania ha recargado à los productos de España un 50 por 100 sobre su triffa genera; y para modificar esta situacion y facilitar la exportacion de pro-ductos españoles sobre bases de reciprocidad, se presenta el siguiente

Proyecto de ley. Artículo único. Se autoriza al gobierno para conceder la aplicacion de la 2.º tarifa del vigente arancel de aduanas de la Penin-sula y de los de las islas de Cuba y Puerto-Rico, sin otros beneficios, á los productos del suelo ó de la industria del imperio de Alemania, siempre que dicha nacion aplique á los de España y sus colonias los derechos de importacion de su Arancel general sin el recargo con que en la actualidad están gravadas determinadas mercancias.

Madrid 20 de Junio de 1896. - El minis-tro de Hacienda, Juan Navarro Reverter. PAISES CONVENIDOS.

Ni Suiza, ni Suecia, ni Noruega, ni les Paises-Bajos, ni Dinamarca, á pesar de sus convenios, gozan cada uno de el os de las ventajas concedidas á los cuatro restantes, y de aqui resulta que aquellas naciones que no otorgaron à España beneficios directos, gocen y disfruten de cuantos tienen las demás, y las que celebraron con nuestro país convenios especiales de comercio, solo al-cancen las ventajas en ellos convenidas, pero sia obtener cuantos las demás disfrutan.

De ahi que se haya presentado este otro

Articulo único. Se autoriza al gobierno para que à la importacion en España de los productos del suelo y de la industria de Suiza, Suecia, Noruega, Países Bajos y Dina-marca, se apliquen por igual y á cada una de dichas naciones les beneficios arancelarios que resultan de los respectivos Trata-dos y Convenios de comercio con ellas celebrados y que se hallan en vigor, siempre que las mismas otorguen reciprocamente à las mercancías españolas las rebajas y beneficios arancelarios que tengan concedidos ó concedan à un tercer pais.

-El ministro de Hacienda, Juan Navarro Reverter.

Auxilios à la agricultura y la ganaderia.

La abundancia de original nos impone dejar para mañana la publicacion de este proyecto, que consideramos ilusorio, cuando no perjudicial, como ya demostraremos

NOTICIAS DE LA CARPAÑA

(TELEGRAMA OFICIAL). El comandante general del apostadero de la Habana al ministro de Marina:

«Habana 20.-Tengo la satisfaccion de participar á V. E. otro hecho más de la marius, con resultado brillante aunque con el sentimiento de participarle salió herido leve teniente navío Sr. Bauza, comandante del cañonero Ardilla: éste y cañonero Satélite, á peticion del ejército, reconocieron protegidos por fuerzas de tierra estere vertiente, sosteniendo fuego con enemigo, csusándo-les diez y siete bajas vistas, saliendo heri-dos del ejército dos, del cañonero Satélite cuatro y del Ardilla dos.—Navarro.»

Pormenores.

Añade estos detalles el corresponsal de La Correspondencia:

«Trescientos rebeldes atacaron á los cañoneros Satélite y Ardilla; que vararon en ua reconocimiento practicado en los esteros que hay en la embocadura del Júsaro. La tripulación recibió la agresión con fuego de cañon y fueilería; as ruido de los disparos llegó fuerza del ejército, y los insuriectos tuvieron que retirarse despues de sufrir 17 bajas.

La tripulacion del Ardilla, que manda D. Manuel Bauzá, tuvo seis marineros heri-dos; la tropa de tierra 21.3

Tema de un campamente, 19 rebeldes muertos.

La columna que manda el coronel Laprada, que operaba en las inmediaciones de Jaruco, supo por confidencias que en unas lo mas próximas á dicho punto estaba acampada la partida de Aguirre, compuesta de unos 800 hombres.

A pesar de la inferioridad numérica de la columna leal, el coronel Laprada se dirigió inmediatamente hácia el campamento

Se dió una carga á fonde, arrollando las

avanzadas enemigas, y antes de que pu-dieran oponer una séria resistencia, ha-bian sido desalojados los insurrectos, quedando su campamento en poder de la co-

Sobre el terreno dejaron 19 muertos, la mayor parte macheteados.

En Bolondrón.

El teniente coronel Sr. Aldea, batió á varias partidas rebeldes en Bolondrón, haciéndoles 10 muertos y dos prisioneros.

Audacia de les rebeldes. Numerosa partida rebelda trato de pene trar en el barrio de Santo Tomás (en Viña-les), siendo rechazada por el fuertecillo in-mediato à la poblacion, dejando en el campo algunos muertos.

Cambins de generales.

Por disposicion del general en jefe, el general Hernandez, que salió de Bitabanó con un batallon para referzar Marzanillo, se encargará del mando de la brigada de B:yamo, que mandaba antes el general Gascó, que ha sido destinado á la trocha de Ataque á la trocha.

Aunque ignorándose pormenores, dicen los corresponsales que los rebeides han atacado la retaguardia de la trocha, siendo como siempre valerosamente rechazados por nuestros soldados.

En busca de refuzio.

En el vapor Triton han regresado à la Habana gran número de familias, procedentes de la sinea militar de Mariel y de sos pobla-dos próximos de la provincia de Pinar del

Llegan desoladas en busca de refugio en

En el mismo vapor han llegado 112 enfermos militares, algunos de ellos ya convale-cientes, que ingresaran en los hospitales.

En persecucion de Macco. Maceo, que venia operando hácia el Sur de la provincia, se ha corrido de nuevo al Norte de la provincia de Pinar dei Rio. Van en su persecución s ete columnas y se espera un encuentro importante.

Muerte de un enbecilia. Las guerril as de Las Villas han muerto

al cabecilla Rufino Cue lar y al bandido co-nocido por el apodo de Cuatro Ojos. La salud del ejército. El inspector de Sanidad Sr. Losada ha fa-cilitado al o rresponsal de El Imparcial los

siguientes datos: «En toda la isla existen unos seis mil en-

fermos. Se trata, por consiguiente, de un 5 por 100 de enfermos, y de estos solo fallecieron

129, lo cual supone una proporcion muy poco alarmante en cuanto a los casos Los elementos que se utilizan en la sanidad militar son verdaderamente extraordi-narios. Tenemos actualmente 42 hospitales

organizados con arregio á todos los adelantos y exigencias de la ciencia. A esto debe atribuirse que las defuncio-

nes representen una propircion tan exigua con relacion al número de atacados. Hay en los hospitales 389 casos de una enfermedad sespechosa dificil de diagnosticar, enfermedad que por los sintomas alar-mó á los médicos; pero ataca con relativa benignidad, y, por tanto, no debe inspirar gran cuidado.

La estadistica de la primera decena de Julio arroja un 6 por 100 de enfermos de todas clases con relacion al contingente del

Peticion de refuerzos.

En breve se pedirá por el general Wey-ler una bateria de montaña y un batallon de plaza completo.

Presentaciones.

En varios puntes de la isla se han pre sentado insurrectos con armas y caballos. JUICIO TÉCNICO.

No hay que confiar demasiado-dice El Liberal - en que la época de las liuvias pro-porcione algun descanso á nuestros seldados. Los insurrectos cuentan demasiado con los desastroses efectos que en la salud del ejército producen las marchas durante la estacion de las aguas, pera no tratar de aprovecharse de las ventajas que el ciima de squel país, tan funesto para los europeos en estos meses, les depara.

Sucesos bien recientes acreditan que los reboldes se agitan ahora con más ahinco que nunca para obligar á nuestros soldados a contener sus demasias.

En Santiago de Cuba y Puerto Principe. donde apenas dieron señales de vida desde Octubre último hasta fines de Abril, apenas dejan en estos instantes pasar un dia sin realizar algun ataque, tan pronto á los poblados del interior, como á los convoyes ó á los barcos que vigilan la costa y los esteros. Los despachos últimamente recibidos están llenos de sorpresas de este génera, que re-velan con sebrada claridad los propósitos de los insurrectos y el plan de campaña que se proponen seguir mientras dure la epoca de las lluvias.

A contrarrestar los efectos que intentan lograr con semejante táctica, es á lo que principalmente urge proveer en estes mo-

LA EMPERATRIZ EUGENIA

Acompañada de su sobrina la señora duquesa de Alba y del gobernador civil de Se-villa, la Emperatriz Eugenia visitó auteayer la Biblioteca Colombina.

Despues de examinar con gran detencion algunos de los volúmenes más notables, se dirigió al palacio de las Dueñas, saliendo muy complacida de su visita à la Biblio-

Por la tarde estuvo la Emperatriz en

el palacio de San Telmo a devo ver la visita & S. A. R. la I fanta duques: viuda de Montpensier.

Accedicado á los ruegos de la señora duquesa de A ba, los di s que perm nezca n Sevilla, residirá en el pascio de las Duc-

fias, propieda de la duques. La Emperatriz está my satisfe ha de su vieje, y solo la mo esta algo e calor, causa por la que no sale más frecuentmente, ni visita otros deutros á los que d .-

Anteayer la cumplimentó el comandante general de aquel cuerpo de ejército senor Chinchilla.

El gobernador civil ha encargado al inspector de Vigilancia Sr. Cieman, de estar à las inmediatas ordenes de le augusta se-

LA ESCUADRA FRANCESA.

Corrida de tores en la Coruña.

Ayer se celebró la media corrida de toros organizada en henor de los marinos franceses. El espectáculo resuité una imponen-

coses. El especiaculo resulta una imponen-te manifestacion de regocijo y cordialida-cen los marinos de la vecina Repúblics. La temperatura y esplendidez contribuyó a dar mayor reales á la fiesta.

Lagartijillo, encargado de matar los te-ros, cumplió su cometido bastante bien, se-gun dicen los telegramas. Para que nada característico faitass al espectáculo maciocaracterístico faltase al espectáculo nacio-nal, hube una cogida de poca importancia,

afortunadamente, y varias broncas.

La Plaza estaba completamente llena, calculándose en 2.000 los franceses que asistieron á la corrida y en 8.000 los españoles. Las mujeres lucian la cúsica mantila é iban adornadas con ram's de flores, en combinacion con los colores de las banderas española y francesa, y cinturones y corbatas

con igual emblema.

La Plaza se hallaba engalanada con bauderas entrelazadas de Espeña y Francia. En el palco presidencial endeaba la bandera es-

paño!a entre dos francesas. La banda de música del regimiento de Zamera ocupaba un palco con colgadura tri-color. La de la escuadra franceza otro con colgaduras de los colores nacionales de Es-

Presidieron el gobernador, el vicealmi-rante y contralmirante franceses y el al-calde.

Al presentarse en el palco presidencial las expresadas personalidades, todo el pú-blico se puso de pié y se descubrió. La ban-da de Zamora ejecutó en aquel momento La Marsellesa, mientras que la de la escua-ora ejecutaba la March. Real española. Millares de personas prorumpieron en vivas á Francia y á España, vivas que se confundian con los acordes de las músicas. No se recuerda entusiasmo igual en Coruña. Durante toda la corrida y con los más ligeros motivos, se sucedieron las ovaciones. Lagartifillo tuvo la fortuna de que su

trabajo entusiasmara á todo el público. Al matar el tercer toro obtuvo una ovacion estruendosa. En un momento el ruedo quedo sembrado de sombreros y de gorras de los marinos franceses. El contralmirante Cour-

thile agitaba la gorra con entusiasmo. El vice-almirante R gosult regaló à La-gartifillo una magnifica cartera que contenia varios luises envueltos en una banderita española de seda.

Despues de la corrida.

Al terminar la corrida, cuando salia el público, fué repartido un periódico titula to Francia España, tirado en papel de les colores de las dos naciones. Los marinos han agradecido mucho esta obsequio.

El desfile fué brillantísimo. Los marinos fueron objeto á la salida del circo taurino, de manifestaciones de entusiasmo.

En El Ferrol.

Se ha nombrado una junta popular, en la que figuran el Ayuntamiento, el comercio y la prensa, para que organice les fiestas con que se obsequiará á la escuadra francesa. Las listas durarán desde el 23 hasta el 26.

Las lanchas de vapor particulares y de guerra, y gran número de botes, todos ellos engalanados, saldrán á recibir á la escuadra. A la entrada se levantarán v rios arcos, con la siguiente inscripcion: «Viva Fran-

Se celebrarán veladas, serenata marítima y banquete, y habrá iluminaciones.

La linea transversal.

Director Correo. Bendicion de les trenes.

Zamora 21 (1'25 t.)

Para celebrar el acto de la bendicion revisticae con los ornamentos de pentifical el señor Obispo. Ante él pasaron las locomotoras números 41 y 213 durante la cera-

monia. El padre Cámara pronunció un elocuente discu. so, exponiendo que la Iglesia bendi-ce el progreso material, sei como condena los ideales utópicos de la libertad que conducen al anarquismo En apoyo de su tésis cita la autoridad del Syllabus que confirma sus anteriores palabras.

Encarece la necesidad de que se eleven capillas donde el obrero aprenda las sublimes máximas de la religion, que le servirán de consuelo á sus penalidades. Pide que la vida en general sea la union del progreso material, con la elevacion del alma, suprema aspiracion de los cristiasos.

Acompañamos en el tren hasta Zamora à les señores Obispos y comisiones locales. Regresamos por la linea de Zamora con direction a Madrid .- El corresponsal.

Entusiasmo en Zamora.

Zamora 21 (1'30 t.) El recibimient, al tren expedicionario en esta capital ha sido entusiasta. Gentio inmenso ocupaba los andenes. Autoridades cumplimentaron al ministro. Compañía de infanteria con bandera tributaron honores; tocose Marcha Real. Diputado Requejo, que viene en representacion de Sagasta, fué vitoreado por numerosos amigos, viéndose al

At partir tren tocose marcha de Cáliz, repitiendose manifestaciones de entusiasmo. -El corresponsal.

ASTORGA 21 (9 45 a.).—El tren inaugural, entrando por la provincia de Zamora, pasó el Daero por un gran puente tendido sobre dicho rio nara esta nueva linea y cruzó un túnel de 500 metros de longitui, pr debajo de un arrabal de la antigua ciu lad, obras de grandisima importancia.

Tambien atravesó el Esla por una série de puentes y un terraplen de más de cinco kilómetros, que ha sido preciso construir para poner la línea á cubierto de las frecuentes inundaciones de dicho rio. F otando en él y junto à la linea, se ve la famosa draga inventada por el célebre i geniero de Panamá, Sr. Buneau Varilla, cuyo objeto es extraer los cantos rodados, que en gran número existen en el lecho del rio para balastro; no describiendo este novisimo é importante aparato, porque de él se dió cuenta detallada en despacho anterier de esta Agencia. Los expedicionarios se detuvieron en este sitio para ver funcionar la

Esta ha sido la parte cu'minante de la expedicion y la que ha valido al director ge neral de la construccion de la nueva linea, Sr. Varilla les más calurosos elogios de parte de todos los concurrentes, y con especia idad de os técnicos. El ministro de Fomento promunció un elocuente brindis en honor de la invencion del dragaje eléctrico que tanto ena tece á su autor, y de la reso-lucion de os problemas que arranca de ella

para las grandes obras públicas.
Prosiguió luego el tren su marcha a Benavente, à donde llegé poco antes de las euatro de la tarde, y cuya estacion se balla emplazada al pié del célebre castillo de esta poblecion; v siguió despues la linea con di-reccion al Orbigo, atravesando este rio por o ro puente de hierro, pasando por La Ba-ñeza á las cinco y media de la tarde, y ternando en la antigua ciudad de Astorga á las seis y diez y se's de la tarde, remate de la nueva linea, donde el ministro de Fomento, Sr. Linares Rivas, ha sido cump imentado por las primeras autoridades de la previncia de Leen, como anteriormente lo habia sido en las demás capitales de la importante region que tantos beneficios ha de

obtener de la nueva vía férrea.

Béjar, Salamanca, Zamora, Benavente y
Astorga, han tributado una acogida verdaderamente entusiasta al tren expedicionario, habiéndose efectuado el recorrido de 600 ki ómetros desde Madrid con una precision excepcional y quedando muy satis-fechos del perfecto estado de la línea el ministro, el director general de Obras pú-bicas y el presidente de la Junta consultiva. Desde esta ciudad, el tren expedicionario regresará à Zamora, y tomando la línea de Medina, llegará à Madrid por la del Norte à las ocho de la mañana del lunes .- Fabra.

El regreso.

Los expedicionarios han llegado hoy sin novedad, á las nueve la mañana, viniendo todos muy complacidos de les atenciones recibidas durante el viaje por el director y demás empleados de la nueva linea.

"MEETING" SOCIALISTA

La ley contra el anarquismo.

Ayer tarde, á las cinco, se reunieron en el local del teatro de Variedades algunos socialistas de Madrid, conjobjeto de celebrar el meeting de procesta contra el proyecto de ley de represion del anarquismo, últimamente presentado à las Cortes.

Hablaron en primer lugar los Sres. Diego y Simal, los cuales protestaron de les párbaros atentados con la dinamita, evi-deaciando despues lo anti-democrático del proyecto de represion.

Hizo el resúmen de los discursos el compañere Iglesias el cual dijo que no era culpa del partido conservador la redaccion del proyecto de ley, sino de los falsos demócratas y liberales.

Dijo que los llamados á celebrar la reunion no eran ellos, que son séres insignificantes, sino los republicanos.

Se eusaño con el partido liberal, que dijo ser quien ha dado las bases del proyecto de ley de represion del anarquismo. Censuró á la policía, dicien e que en Es-

paña el servicio policiaco es muy deficiente, puesto que no se ejercia en Barcelona la vigilancia debiua el dia en que se cometió el último atentido.

Atacó duramente las bases del proyecto de ley de represion del anarquismo, en lo que se refiere à la prohibicion de la propaganda de ideas en lioros, periódicos y folletos, censurando que se aplique el procedimiento militar à los que atenten contra la humanid d y se imponga el extranamiento a' extranjero per el solo hecho de ser anar-

Lamentó la escasez de obreros que han asistido al meeting, y excitó á aquellos á que propeguen todas aquellas noticias de caracter socialista.

Terminé recomendando à les compañeres que trabajen cuanto puedan contra la aprobacion del proyecto de ley de represion del

El meeting terminó à las seis, sin que ocurriera ningun incidente desagradable.

CARTA DE BILBAO

Señor Director de EL CORREO. En el litigio que se ventila entre los industriales catalanes y vizcainos sobre el impuesto de navegacion, la razon y la lógica están de parte de los primeros.

Pausible es la conduta de los catalanes que, aunque tarde, han caido en la cuenta de que los móviles que desde el comienzo de su campaña vienen persiguiendo una docena de oputentos industriales vizcainos, no se halla acomedada á los principios de equidad y justicia.

No tengo para que repetir cuanto refi-riéndome a esta famosa Liga de Productores

Vizcainos, caida tan en descrédito, tengo manifestado desde estas mismas columnas. El tiempo, gran maestre de verdades, ha he-cho abrir los ojos á los incautos y pueste en guardia á los mismos que un dia tanto les ayudaban.

Los liberales en esto no queremos hacer arma de partido, por el solo objeto de atraer voluntades que viven divorciadas, no solo de España en general, si que tambien en Vizcaya en particular, donde, dicho sea en honor á la verdad, todos saben á qué ate-

Rsos periódicos bilbainos que no há muchos dias batian palmas en henor y gloria de un Ayuntamiento que, por ser hectura de esos oligarcas, con edió la fabulosa subvencion de 180.000 pesetas para un ferro carril. sin teneren cuenta que los intereses del pueblo no pueden estar a merced de empresas cuyas acciones se cotizan con una prima de 15 por 100, esos periódices, repito, es lógico que hagan la causa de las clases privilegiadas.—Lázaro García.

Bilbao 20 de Junio 1898.

LA MARQUESA DE CERRALBO.

En su palacio de la calle de Ventura Ro-driguez falleció ayer, á las ocho de la manana, víctima de la enfermedad que venia padeciendo hace algun tiempo, la excelentisima sen ra dona Inocencia Serrano y Cerver, mequesa de Cerralbo, grande de España de primera clase, dama que p r sus ejemplare virtudes y sus senti miento ritativos ceupaba lugar muy preferent en

la aita societa i mairileña.

La ilustre marquesa de Cerralho, cuya vida estuvo s'empre consagrada à la práctica de ejercicios piadosos y á incesantes obras de caridade ha muerto rodeada de les personas para ella más queridas y con la tranquilidad del justo, que entrega su a ma à Dios despues de una existencia empleada en hacer bien.

A su desconsolado esposo el marqués de Cerralbo, á su hijo el marqués de Villa-huerta, á sus hermanos y á toda su ilustre familia, enviamos la expresion de nuestro sincero pésame por la terrible desgracia que hoy Iloran.

TORMENTA EN TOLEDO.

Ayer tarde se desencadenó sobre Toledo una horrorosa tormenta, cayendo una gran cantidad de agua, á consecuencia de lo cual no pudo salir el tren para Madrid.

El arroyo llamado Rosa se desbordé en una gran extension hasta cubrir y llevarse parte de la via férrea, asi como el puente sobre la carretera. En una venta llamada del Cuervo, subió el agua á una altura de dos metros próximamente, teniendo que ser sacadas varias personas que se estaban ahogando.

Todas las huertas de la poblacion queda-

ren inundadas. El Tajo creció mucho, arrastrando á varios animales domésticos, que han perecido

En los pueblos inmediatos se han perdido much s cosechas. Se teme que en algunos hayan ocurrido desgracias personales.

Las aguas del rio Algoder han arrastrado un puente de la linea férrea entre Algodor

La termenta duró hora y media. Despues de arreglados los desperfectos de la vía, llegó el tren de Madrid con grandes precauciones.

D. ANTONIO GALLARDO.

Nuestro querido compañero de redaccion D. Ramon Galiardo ha tenido la inmensa desgracia de perder á su señor padre, cuyo fallecimiento ocurrió anoche en Madrid.

Era el finado persona muy conocida en los circulos sociales, donde contaba con gran número de amigos que supieron estimar en vida sus excelentes cualidades.

Muy de veras nos asociamos al delor que hoy experimenta nustro compañero el senor Gallardo, deseándole alguna resignacion y consuelo en tan sensible desgracia.

TELEGRAMAS

PEKIN 21.-La madre del Enperador de la China y ex-regente de este imperio, falleció ayer en esta capital.

El general Baldissera.

Roma 21.—El rey Humberto, motu proprio, ha concedido hoy la gran cruz de la Orden militar de Saboya al general Baldissera.

Toros en Francia.

Perpignan 21.-Hoy se ha celebrado una corrida de toros, en la que han tomado par-te la cuadrilla de (Niños barceloneses) y con asistencia de más de seis mil personas. Durante la lidia de los tres últimos teros, los espectadores, puestos de pié y encarándose con el palco que ocupaban el alcalde y el prefecto, lanzaron prolongados clamores pidiendo que se realizase la suerte de la muerte á estilo de España, á lo cual se negaren aquellas autoridades. La concurrencia tributé una gran ovacion á los jóvenes toreros españoles.

Monsenor Agliardi.

VIENA 21 .- Monseñor Agliardi, Nuncio de Su Santidad en esta capital, que representó à la Santa Sede en la coronacion del Czar, ha regresado á ésta, habiendo sido agraciado por el soberano ruso con la gran cruz de la órden Alejandro.- Habra.

LA "GACETA ...

La de hoy contiene tres decretos de la Presidencia, resolviendo otras tantas competencias, y los proyectos de ley del ministerio de Hacienda que no publicó ayer el periódico oficial por su mucha extension.

AL MENUDE

Subsecretarios y directores generales. Ayer mañana se reunieron los subsecretarios y directores generales que son diputados, prevaleciendo el criterio de que debe efectuarse un sorteo de los 45 funcionarios públicos que tienen asiento en el Congreso para quedar reducidos á 40, que son los que

consiente la ley de incompatibilidades. El vizconde de Irueste quedó comisionado para consultar con el Sr. Cánovas sobre este par-

Comité liberal.

En la ciudan de Mula se ha constituido el comité liberal en esta forma:

Presidentes honorarios: Excelentísimo se-nor D. Práxedes Mateo Sagasta, D. Joaquin Lopez Puigcerver, D. José Esteve y Mora y D. J. sé Valcarcel.

Presidente efectivo: D. Cristobal Zapata y Garoia.

Vicepresidentes: D. Juan Martinez Gar-cia (mético), D. Dario Valcárcel Melgarejo y D. Manuel Llanos Blaya.

Secretarios: D Antonio Cuadrado Perez, D. Manuel Valcárcel Llanos y D. Juan Ro-

Wero Romero.

Vocales: Señor marqués de Mena Hermosa, D. Gumersindo Cuadrado Garcia, don Leoncio Saavedra Cortés, D. Manuel García Rico, D. Francisco Zapata Urrea, D. Juan Romero García, D. Felipe Hita Alvarez, den Antonio Blaya Luna, D. Tirso Valcárcel La-dron de Guevara, D José del Toro García, D. Cristóbal Artero Fuente, D. José García Zapata, D. Juan Bautista Cánovas Martinez, D. Sixto Espinosa del Toro, D. Juan Antonio Artero Egea, D. Joaquin Valcás cel Dato y D. Jerónimo Zapata Martinez.

D. Félix Soldevilla. Ha fallecido en e ta córte el Sr. D. Félix old villa, ex gobernador civil de varias rovincias y jefe en el ministerio de la Go-

mo el Sr. Soldevilla vivia sólo y no se la canocia en Madrid ningun pariente, de su f llecimiento se ha dado noticia al Juzgado de guardia.

Los amigos de los árboles.» S. M. la Reina ha dispuesto se acuñe á su costa la medalla de oro que la Sociedad Los amigos de los árboles otorgará, en el otoño próximo, à la persona ó entidad que más haya hecho por el arbolado en España. Es un digno ejemplo que merece fijar la atencion de las clases pudientes y aristocra-

Los apostoles.

Parece que los apóstoles continúan fun-cionando en la plaza de Lavapiés, números 5 y 6, donde acuden muchas personas con niños enfermos, confladas en los milagros de los embaucadores, que envian al cementerio á cuantos enfermitos caen en sus manos. El último caso ocurrió hace cuatro dias, siendo conducido al depósito judicial el niño, víctima de sus bárbaros sistemas de

Circulo de la Union Mercautil.

Para celebrar el 38 aniversario de la fundacion de dicha Seciedad, el elemento jéven de la misma organizó ayer un festival en el Parque Rusia.

El tiempo no favoreció en nada la con-currencia de los sócios y sus familias á la festa; pero, así y todo, ésta resultó muy

El banquete hubo de celebrarse en el teatro, por temor à que la lluvia lo inter-rumpiese, y fue amenizado por la brillante banda del regimiento del Rey.

Asistieron unos 150 comensales.

Al terminar no se pronunció más que un brindis, el del presidente del Circulo, señor Sainz, que estuvo muy oportuno y muy elocuente, brindando por a prosperida del Circulo que representab, por el elemento femenino que presenciaba el banquete des de los pa cos, y por la prensa.

A los pocos minutos de terminado el ban-

quete habia desaparecido la mesa y quedo convertido el local en un gran salon de bai le, que fué utilizado hasta las primeras horas de la madrugada.

Consulta del Dr. Audet. Valver e. 11

EDICION DE LA NOCHE

LOS INFORMES

Graves rumores.

NUEVA-YORK 21.-Recibido el 22.- Un despacho de la Habana dirigido al periódieo New-York Herald, afirma que Mr. Lee, consul general de la República norte-americana en la capital de aquella isla, cumpliendo las instrucciones de Mr. Cleveland, remitió ayer à éste dos informes sobre el estado de la insurreccion cubana.

Uno de ellos va destinado particularmento al presidente de la República.

Supone el corresponsal del diario neoyorkino, que por lo que en dicho docu-mento manifiesta el general Lee á Mr. Cle-veland, podria servir de base á los Estados-Unidos para intentar la intervencion armada en los asuntos de Cuba.

El segundo informe del diplomático americano es público, y aconseja el régimen antonómico semejante al del Cana iá, como única solucion para acabar con la guerra

Declara Mr. Lee que España no puede garantir ni defender la vida y las propiedades de los extranjeros que residen en la Grande Antilla.

Tambien añade el telegrama que el cón-sul estima como una necesidad imperiosa el reconocimiento de beligerantes á favor de los cubanos, á menos que España no se decida á dar mejor trato que hasta aquí á los súbditos americanos y de otras naciones... Fabra.

Allanza.

Al lado de los graves rumores, precedentes, la misma Agencia comunica esta no-

LISBOA 22. - En los circulos diplomáticos es muy comentada la noticia que como rumor se ha publicado en la mayoria de los periódicos de esta capital, referente á u la posible alianza de España con Francia y Rusia, cuyas naciones prestarian á la primera su concurso y su apoyo moral en la defensa de sus colonias antillanas y para la pacificacion de Cuba.

Lo raro es que esta noticia la haya sacado la Agencia de los círculos diplomáticos de Lisboa, cuando habria parecido más verosimil de fecharla en Paris o en San Peters

FIRMA DE LA REINA

De escasa importancia ha sido la firma

De Gracia y Justicia ha firmado un arreglo parroquial de Solsona, seis indultos de menor cuantía y el ascenso del canónigo de la colegiata, Sr. Piña, á dean de la catedral

El ministro de Estado ha puesto à la firma de la Reina varias concesiones de cru ces pequeñas y una gran cruz para el presi-dente de la República del Uruguay,

TELEGRAMAS DE LA TARDE

DE LA «AGENCIA FABRA.»

Vinos artificiales.

París 22.-La comision de la Camara que entiende en el proyecto prohibiendo la fa-bricacion y circulacion de vinos artificiales, despues de oir à los interesados en esta industria, se muestra favorable á la citada proposicion.

No emitirá sin embargo dictámen, cuya redaccion ha encomendado al Sr. Perier de Larsant hasta oir al gobierno. El marqués de Morés.

París 22.-Anuncia el periódico LelMatin que el gobierno ha resuelto enviar una mision militar para que receja y conduzca à Túnez los restos de la expedicion que

acaudilló el malogrado y valeroso marqués Vieita imperial. Lóndres 22.-Un despacho de Berlin que

publica el periódico Standard, da como seguro para fines del mes de Agosto la visita del Emperador de Rusia á las córtes de Austria y de Alemania.

De vinje.

LONDRES 22. - E célebre doctor Jameson se ha embarca o en Huli (Yorkshire) en el vapor Tasse, que h sa ido con rumbo à Cristiania.

Crisis.

ATENA 22.—Corre muy insistente el rumor de existir hondo disentimiento entre el rey y sus ministros responsables, disentimiento que habrá de traducirse en breve una reforma del gabinete ó crisis total. En los centros ofi iales, sin embargo, se desmienten semejantes rumores.

En libertad.

NIZA 22.-El capitan Ravelli, detenido por suposicion de espionsje, pero contra el cual no ha resultado cargo alguno concreto, fué puesto en libertad ayer, siendo acom-pañado hasta la frontera por un agente de la policia. - Fabra.

EN EL AFRICA AUSTRAL

La ley marcial.

Lóndres 22.—El periódico The Times pub'ica un despacho de lla Ciudad del Cabo dando cuenta de haber sido promulgada en Salisbury la ley marcial.

La rebelion en la Mashonalandia conti

núa en aumento. Recomendacion humanitaria.

París 22.-Refiriéndose un periódico de esta capital á los procedimientos seguidos por el ejército inglés con sus enemigos con motivo de la rebelion que ha estaliado en Untaly y Fuerte Salisbury, dice que el jefe las fuerzas inglesas, en una órden del dia dirigida á las mismas, recomienda que « len pruebas de clemen la con los heridos y que no hagen daño á las mujeres ni á los

NOTICIAS DE CUBA

Esta tarde se nos ha facilitado el siguien-

«Habana 21 (recibido el 22).-General en jefe al ministro de la Guerra:

Comandante Estado Mayor Gelpi con 60 guerrilleros practicó reconocimiento en Horgueta, caminos Datil-Peralejo, comba-tiendo partida de 600 hombres cerca de San José; hizo seis muertos; cogió armas y ca-ballos; acudieron desde Bayamo general Gascé con dos compañías Andalucía, y desde San José el destacamento, huyendo el

enemigo. Cónsul Jamáica participa desembarcaron 11 jefes insurrectos, procedentes de Cuba. Practicando reconocimiento estero Vertientes, vararon cañoneros Ardilla y Satéli te, atacados por 300 insurrectos, estaban en dificil situacion, cuando acudió comandante del descamento de Vertientes con 20 soldados, haciendo fuego por retaguardia, dis-persándoles con 17 bajas; las nuestras, co-mandante del Ardilla, cinco tripulantes y

dos de tropa heridos. Guerrilla Bosque Lajas (Villas), mataron bandolero Cuatro Ojos y al cabecilla Antonio Cuellar.

Comandante Guardia civil Jaime, en reconocimiento Rio Cañas (Trinidad) causó ocho muertos á los rebeldes.

Teniente coronel Aldea, en reconocimiento sobre Zapata (Matanzas) incendió campamento enemigo Chivas, dispersó partida Sanguily y Alvarez, haciéndole dos muertos

Saboya hizo dos muertos cerca ingenio Nena á la partida Menendez. Columna Guadalsjara y escuadron Galicia atacaron Aguirre otros campamentos en Cruces (Habana), causándole 19 bajas entre

muertos y heridos, cogiéndoles caballos y efectos; tuvo dos heridos tropa. Columna Rotger hizo dos prisoneros partida Acea.

Columna Valcárcel tiroteó grupos enemigos en potrero Lomas, cerca Cantelaria, causandole bajas; dos heridos de Arapiles. Presentados cinco en Villas, con armas y caballos; nueve Central Lucia y Jovellanos; cuatro con tercerolas en Colon, de estos dos

son cabecillas. - Weyler.

CONGRESO

Abrióse la sesion de hoy 22 á las tres y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Pidal.

Juran el cargo varios señores diputados. Ruegos y preguntas.

El Sr. HOCES expone los agravios que el pueblo de Córdoba tiene del gobierno conservador, pues se le hizo concebir la idea de que la capitalidad del segundo cuerpo de ejército se establecería allí, siendo despues la favorecida Sevilla.

Ahora—dice—pare de que se trata tambien de mortificar à Córdob., quitándole el segundo depósito de semen tales que se halla en la Rambla, y pregunta al ministro de la Guerra que hay de exacto en allo, pues de suceder, demostrariase una vez más la poca consideracian que asta cobierno exacto el la consideracian que asta consideracian que asta consideracian que asta consideracian el la consideracian que asta consideracian que se consideracian que consideracian que se consideración que este gobierno guarda al pueblo de Córdoba.

El señor ministro de la GUERRA contesta que el edificio en que está instalado el depósito de sementales se halla ruinoso, y el Ayuntamiento de la Rambla ne se apresura á repararlo; y que de no hacerse las obras necesarias, tendrá que trasladar aquel

à otra poblacion. El Sr. MOCES denuncia el kecho de haber sido trasladado un modesto emplea-do de Telégrafos de Ubeda á Bilbao, por el horrible delito de no haber votado al marqués de Donadio.

El señor ministro de la GOBERNACION manifiesta que se enterará de lo sucedido. El señor marques de VALDEIGLESIAS presenta una exposicion pidiendo que no sea segregado del término de Valdemorillo el pueblo de Peralejo para agregarlo al de El Escorial, como tiene entendido que piensa un señor diputado pedir por medio

de una proposicion. El señor ministro de la GOBERNACION declara que no puede impedir la iniciativa par amentaria de ningun señor diputado, y que de presentarse dicha proposicion él estudiará el asunto, y entonces opinará si debe ó no tomarse en consideracion la indicada proposicion.

Las actas graves.

El Sr. PLANAS Y CASALS excita el celo de la comision de actas y del gobierno para que se discutan á la mayor brevedad las declaradas graves.

El señor ministro de la GOBERNACION opina que los diputados electos, declaradas graves sus actas, tienen perfectisimo derecho á que se despeje su situación, y deben discutirse aquellas, evitándose á todo trance que ocurra lo sucedido en las anteriores Cortes, en que hubo un señor diputado que

no pudo tomar asiento en la Cámara. El Sr. GARCIA ALIX afirma que la comision de actas no ha podido hacer más de lo hecho puesto que tan prosto como se constituyó el Congreso, la comision se ha reunido y se ha repartido las ponencias de las declaradas graves, y que enseguida que sean devueltos y estudiados los expedientes electorales, la comision se reunirá de nuevo, á fin de proponer a! Congreso su

El señor marqués de DONADIO contesta á una a'usion del Sr. Hoces, y esplica al-gunos atropellos realizados en Ubeda.

Los cruceras italianos. El Sr. CELLERUELO trata de la adquisicion de los dos cruceros italianos por el gobierno, diciendo, respecto á la construccion, que no tienen nada extraordinario; pero, en cambio, que han pedido por cada uno 4 millones 400.000 francos se bre su valor, á lo que hay que aumentar el cambio, por exi-g rse su paga en oro. Pide explicaciones al señor ministro de Marina sobra este asunto, y que traiga à la Camara las proposiciones que deben existir en el ministerio del ramo, hechas por las principales casas constructoras de buques de guerra extranjeras,

cuando se concedió á la industria nacional la construccion de varios de ellos. Llama la atencion del gobierno, del mi-nistro de Marina y del Congreso, a fin de que algunos agiotistas no hagan sus negocios aprovech ndo nuestra situacion actual, cobrando cinco millones de francos más que los astilieros más caros del mundo, por un crucero de igual tipo que el de los ita-

lianos. El señor ministro de la GOBERNACION dice que el gobierno en la adquisicion de los buques italianos hará lo que el patriotismo aconseje, sin importarle lo que digan los sueltos que algunos insertan en perió-dices con fines interesados.

El S. AUÑON dice que le parece muy caro el precio de 22 millones de francos por cada crucero italiano. Los Sres. Nieto, Bargos, Revellon, Allende y Armada, apoyan proposiciones de ley de interés local.

El Sr. BORBON Y CASTELLVI, en nombre de varios centros obreros del distrito de Gracia, protesta del último atentado anarquista en Barcelona. El Sr. SOLER Y CASAJUANA apoya una

proposicion de ley pidiendo la inamovili-dad de los empleados de Correos.

ÓRDEN DEL DIA. Se procede á la eleccion de seis diputados para la Junta superior de la Deude de Cuba, resultando designados los señores Búrgos, García Alix, Martinez (D. Felipe), Rodriguez San Pedro, Sanchez Toca y Vi-

llanueva. Recursos para Cuba. El señor ministro de ULTRAMAR, de uniforme, sube á la tribuna y da lectura al proyecto de ley de recursos para la guerra de Cuba.

Algunos diputados rodean la tribuna. Seguidamente se levanta la sesion.

Abrióse la sesion de hoy 22 de Junio á las tres menos cinco de la tarde, bajo la presi-dencia del señor marqués del Pazo de la

dan y pública. Esta ú tima llena por completo, cosa que no habia sucedido desde el principio de la legislatura.

Los escaños, á pesar de ser temprano, muy concurridos, viéndose en ellos bastan-

Grande a imacion en las tribunas de ór-

No concurre el general Martinez Cam-

En el banco azul los señores ministros de Estado y Marina.

El (Machichaco) y el (Allianes) Aprobada el acta de la anterior, el señor Romero Giron dice al señor ministro de Marina que escite el celo de las autoridades maritimas del Ferrol para que se termine cuanto antes el proceso instruido sobre el desgraciado accidente de la explosion del Machichaco en Santander.

Solicita además del señor ministre remi-ta al Senado copia del dictámen de la Junte consultiva de Marina sobre dicha triste ocurrencia.

Tambien se ocupa el senador liberal del incidente ocurrido entre el Conde de Venadito y el Alliance, sosteniendo el criterio de que el intento de visita de inspeccion se verificó en aguas jurisdiccionales, y pide se traigan á la Cámara cuantos documentos existen sobre la materia, y concluye censurando el proceder del gobierno en este

n

El señor ministro de MARINA contesta que el proceso sobre el Machichaco está concluzo y que lo remitirá à la Cámara, y respecto al incidente del Alliance, que la visita se verificó fuera de aguas jurisdiccio-

El Sr. ROMERO GIRON rectifica y maniflesta que debe merecernes más crédito lo dicho por los oficiales del Venadito, que afirma i estaban en nuestras aguas, que no lo dicho por los tripulantes del barco visitado, el cual no iria de buena fé cuando enarboló bandera ingleza, siendo buque americano y emprendió la huida.

Rectifican ambos señores, repitiende lo ya expuesto, causando extrañeza el que el señor ministro de Marina sostuviera que en ningun caso habia el derecho de visita y queda terminado el incidente.

Varias preguntas.
El Sr. H. IGLESIAS dirige varias preguntas á la mesa, para que las traslade á los ministros de Gracia y Justicia, Gobernacion y Guerra; á los dos primeros, para decirles si están dispuestos á permitir la intrusion de personas legas en el ejercicio de la Medicina, citando el caso de los apóstoles que ac-túan en esta corte, y al tercero, que si está dispuesto à activar las liquidaciones de los abouarés de la última guerra de Cuba. El Sr. CHINCHILLA (D. Joaquia) pide al

ministro de Gracia y Justicia traslade al juez de Marbella, que es incompatible en aquella pobracion, por causas que dirá, de no ser trasladado.

Ofrece la presidencia poner todas estas preguntas en conocimiento de los respectivos ministros, y pasa el Senado à reunirse en secciones.

Se reanuda la sesion á las tres, y El PRESIDENTE (Sr. Elduayen) soacede la palabra al Sr. Comas.

Este, despues de un corte exordio, dice que ne habia en nombre de la minoria liperal, ni siquiera como individuo de esa minoría, sino como español, y que la en-mienda que ha presentade motu proprio se la han sugerido palabras del señor presidente del Consejo de ministro», pronunciadas en la raunion de las mayorias (cuyas palabras lee), pidiendo el concurso de la nacion toda, a cuyo llamamiento acude él, puesta la mano en su conciencia, á decir lo

que cree más conveniente para la patria. Entrando de lieno en la cuestion, hace historia de los tres tratados celebrados por nosotres con los Estados-Unidos, el de 1795,

Dice del art. 7.º del primero de dichos tratados, que es en el que segua parece se fundan todos los supuestos dereshos de los norte-americanos à ser juzgados en España por la jurisdiccion ordinaria, cuando solo establece un principio de reciprocidad entre ambas naciones; es decir, que les ciudadanos norte-americanos gozarán en España de las mismas leyes y tribunales que nosotros, los españoles en los Estados Unidos tendriamos idénticas ventajas que los ciudadanos de aquella República.

De esto se desprende, segun el Sr. Comas, que si por circunstancias especiales una localidad o region española estuviera bajo la jurisdiccion militar, por esta jurisdiccion serian juzgados e pañoles y norteamericanos, y que así se estuvo practicando el tratado, sin que hubiera una sola reclamacion de los Estados Unidos en más de veinticinco años.

Perseverando el Sr. Comas en sus propósitos de demostrar cuán faltos están de razon los americanos, cita lo ocurrido el año 51 en Cuba, siendo gobernador general de dicha isla el general Concha, el cual-mandó fusilar á 51 insurrectos cogidos con las armas en la mano, contestando al comodoro americano que al mando de una escuadra presentóse en aguas de la Habana, y que iba á i restigar las razones que habia habido para el fusilamiento, que «no podia recibirlo.»

Que luego despues lo recibió en autiencia particular a instancias del comodoro, y le demostró las razones que había habido para el fusilamiento, retirándose el marine norte-americano y la escuadra, sin que nada ocurriera.

¡Qué contestacion tan diferente, señor ministro de Estado-dice encarándose con éste-la dada per el general Concha y las que se dan ahora! (Sensacion en la Cá-

mara). Entra á examinar el tratado ó conferencia de 2 de Enero de 1877, y pide al señer ministro de Estado envie los documentos precisos para que pueda conocer el país los motivos que hubo para tan desdichado tra-

Como el señor ministro de Estado no contestara nada, le dice el Sr. Comas: ¿Es que no es tiempo aun despues de veinte años de fecha de saber qué razones hubo para aquel tratado? ¿Es que el Congreso y el Senado no pueden saber neda de lo que tanto á la nacion interesa? Pues entonces, que cierren ectas puertas, pues esto es volver á los tiempos de Gedoy (aprobacion en la minoria liberal), y tal camino lleva S. S. en esto de no acceder à lo que no solo tenemos dereche de pedir, sino de exigir que hasta quizas nos llegara á negar el exámen de algun tratado de los reyes godos. (Gran-

Continúa su discurso el Sr. Comas, y en párrafes brillantes y patrióticos, que hacen arrancar grandes aplausos de todos les lados de la Cámara, pide al gobierno ponga

coto a esta situación insostenible. Alude á los generales Martinez Campos, Calleja y Pando para que digan si es ó no verdad que el Protocolo de 1877 es el obstáculo insuperable con que luchan nuestras tropas en Cuba.

Tambien alude á los Sres. Groizard y

Cita los sucesos de Bercelona, y pregunta qué hubiera hecho el gobierno «i al-guno de los autores del atantado hubiese tomado la precaucion de hacerse ciudadano

Dice que si no se puede denunciar el Protocolo de 1877 sin denunciar también el tratado de 1795, que se denuncian uno y

Recuerda el precedente del tratado hecho por los Estados Unidos á raiz de la guerra de la Independencia en que se concedian á Francia grandes ventajas en pago de la ayuda queesta habia prestado á los Estados Unidos en su lucha con loglaterra. Al restablecerse las buenas relaciones con esta na-cion, los Estados Unidos denunciaron el tratado con Francia, îno obstante las protestas de ésta.

Censura la debilidad del gebierno espanol ante la arrogante actitud del de los Estados Unidos, y dice que si la humildad es buena para ganar el ciele, no sirve en diplomacia más que para perder la tierra.

Anade que el gobirno debe tener muy presente que el 4 de Abril será elegido presidente de dicha. Rapública Mr. Mac Kingar

sidente de dicha República Mr. Mac Kin-ley, en cuyo programa lleva la concesion de la baligerancia á los insurrectos.

Termina pidiendo que sin romper las relaciones con el gobierno de los Estados-Unidos, se denun ien el Protocolo de 1877 y el tratado de 1795. (Bien, bien. El orador es muy felicitado).

El Sr. DANVILA, de la comision, le contesta, suspendiendo su discurso á las siete y cuarto, y quedando en el uso de la palabra para manana.

CARTA DE BERLIN

Berlin 15 Junio.

El Emperador de caceria.—Los pequeños principes. - La Exposicion Industial.—Instalaciones curlosas. — Gulllerme II y su jeyere de camara. —Almuerzo ofrecido en la Exposicion a SS. M.W. y AA. — Las carreras de

El Emperador Guillermo ha pasado unos dies cazando en Proeckelwitz y en Primke-nau, de cuya expedicion ha vuelto sumamente satisfecho. S. M. mató 24 corzos y varios hermosos venados. La mis na noche que S. M. regresaba de esta excursion, es decir dos dias antes de Pascua de Pantecostés, llegaban á Berlin sus dos hijos mayores, precedentes del colegio donde se educon objeto de pasar estas vacaciones

al lado de sus augustos padres. La Emperatriz se trasladó desde Potsdam a Berlin, donde sus hijos la abrazaron, y donde todos feunidos esperaron durante algunos minutos el tren que conducia à Guillermo II. El soberano vestia el traje de caza que usan aqui los aristocratas y que es en realidad poco gracioso, de paño gris con adornos verdes y un sombrero con plumas

rectas colocadas detrás. El domingo de Pentecestés, despues que SS. MM. y sus augustos hijos hubieron asistido á los Oficios Divinos, celebróse en la llamada Galeria de Jaspe un gran alm rerzo, con objeto de solemnizar el cumpleaños de la reina Victoria, abuela de Guillermo II.

El juto que la corte lleva por el fallecimiento del archiduque de Austria, suspen-dióse por ese dia, y al banquete de que nos ocupamos, fué i vitado tede el personal de la embajada inglesa, tocando admirables piezas la banda del primer regimiento de Dragones, reputada como una de las mejo res que existen.

SS. MM. Ilevaron la galanteria al extremo de hablar en inglés durante todo el almuerzo, prenunciando en este idioma el Emperador un brindis en honor de la reina Victoria, ya que el embajador sir Frank Lascelles y sujesposa no poseen jel aleman.

Berlin cuant actualmente con dos interesantes Exposiciones, la de pinturas, que se celebra todos los años, y la llamada dustrial, que es curiosisima y atrae á diario innum rables visitantes.

En ésta vénse reproducciones de un barrio del antiguo Berlin, multitud de e lificios de instalaciones esprichosas, y en la p rte llamada Exposicion de las Colonias, viviendas iguales á las que usan los habitantes de aquellos países, de los cuales se han he cho venir algunos indígenas, con objeto de dar mayor colorido á aquellas instalaciones. La parte de la Exposicion dedicada á ma-

rina, es notabilisima, viéndose en ella un lago de agua verdadera, cuya superficie alcanza 400 metros cuadrados y en donde nueve diminutos buques de guerra, que son una verdadera preciosidad, ejecutan correctamente diversas maniobras, tales como un bombardeo con sus correspondientes torpedos, cañonazos, cohetes, etc., etc.

Estos barcos son de acero y se mueven por medio de la electricidad, cuyo motor dirije un hombre oculto á las miradas del

Tambien es muy interesante en este certamen la parte destina la á instalaciones de caballos, con sus establos y cuadras modelos, y donde se admiran ocho caballos de raza inglesa, tan sumamente hermosos, que dificilmente encontrarán otros que los igua-

El Emperador, que ha visitado repetidas veces esta Exposicion, deteniéndose largo rato en la parte naval y en la destinada à los caballos, quiso que sus hijos, durante la semana de vacaciones que han tenido por Páscua de Pentecostes, disfrutasen de tan variado espectáculo, y alefecto, acompañado de la Emperatriz y de los pequeños principes, hizo la semana áltima una larga visita, complaciéndose al ver la alegría infantil con que SS. AA. examinaban cuanto de curioso allí se encierra, y el interés con que contemplaban à los indigenas de las colo-

nias, negros en su mayoria. Uno de los salones representa el modelo del magnifico buque Bremen, y en él fué servido à la familia imperial un lunch, en el cual tomaron tambien parte el duque E nesto Günther, el conde Eulenberg y el

conde Egotffstein.

El Emperador llevaba el uniforme de almirante, y los pequeños principes vestian de marineros con sombreros de paja. La mesa estaba lindísima, adornada con jerá neos encarnados y fleurs de bruyére, y mereció repetidos elogios de la Emperatriz Victoria. Es igualmente curiosisimo en esta Exposicion un barrio copiado del Cairo, con sus piramides, templos, mercados, sus palmeras y sus calles que cruzan algunos asnos al estilo del país. En la gran nave cen-

tral de la Exposicion está la instalacion de | joyeria, que es una maravilla de riqueza y arte, y á este propósito reflérese que al visitarla el K iser un dia, co no hallase al fal joyero al cual S. M. encarga todos los regalos de alhajas, condecoraciones, etc., etcé: tera, que distribuye en sus viajes Guillermo II, soniendo afablemente, hubo de decirle: No es cierto, señor X, que mis continuos viojes no le disgustan á Vd.?

Pueden nuestros lectores formarse una idea del espacio enorme que esta exposi-cion abarca, sibiendo que á diario tocan alli diez bandas de música á un mismo tiempo y que los sones de un s y otras no producen confusion a gu .a. No es la música uno de los mener sa rectivos de la Ex-posicion Industrial, pues se ejecutan con la mayor perfeccion pi 2 s escogidisimas y dignas de un teatro de primer orden. El local se halla admirablemente decorado con plantas y flores, habiendo sido este certá-men un éxito completo para sus iníciado res y encargados de l'evarlo á cabo.

Las carreras del Grand Prix de París y de Ascot en Inglaterra, tienen aqui digno rival en la flesta hípica llamada del *jército, y que se verifi é hace dos diss en Hoppegarten. El Emperador y la Emperatriz hicieron. su presentacion à las tres y media de la tarde, conducidos en magnifico carru je abierto, tirado por cuatro e ballos.

La Emperatriz, que estos dias pasados habia sufrido una neuralgia facial, se encontraba ya restablecida y llevaba linda toilette tornasol color azul y gris, con una esclavina igual y sombrero de paja amarilla con grupos de rosas y aigrettes blancas. Su augusto esposo vestia el uniforme de húsares con pantalon de hilo blanco.

Un tiempo hermoso favoreció esta flesta, que es sin disputa una de las más popula-res en la capital de Imperio germáni-

RECURSOS PARA CUBA

Amplia autorizacion.

Hé aqui el texto del proyecto de lev leido esta tarde en el Congreso por el senor mi-nistro de Ultramar:

«Artículo único. El gobierno arbitrará los recursos que sean necesarios para atender á los gastos que origine la pacificacion de la isla de Cuba, pudiendo usar del crédi-to de la nacion y destinar especialmente al pago de los intereses, y en su caso al servi-cio de amortizacion de los anticipos ó préstamos que se concertaran o Deuda que se emitiere en virtud de la presente autori-zacion, el producto de las rentas y contribuciones inscritas así en los presupuestos de la isla de Cuba como en los generales del Estado para la Península é islas adya-

Madrid 22 de Junio de 1896.-El ministro de Ultramar, Tomás Castellano.»

LA SEÑORA DE ROMERO ROBLEDO

Con verdadero sentimiento participamos á nuestros lectores que esta tarie á las tres ha fal'ecido en esta corte, victima de la pe-Losa enfermedad que con tanta resignacion venía sufriendo, la noble y distinguida esposa del Sr. Romero Robledo.

Eran tan conocidas de todo el mundo las virtudes y las excelentes prendas de carác-ter de la finada, y ha sido tantas veces encarecida por nosotros su vida ejemplar como esposa y como madre, que no necesita-mos repetir hoy aquellas alabanzas. Su muerte ha sido generalmente sentida,

y lo que es por nuestra parte, nos asociamos sinceramente á la profunda afficcion de su esposo y de sus kijas, á quienes debe servir de consuelo en esta tremenda desgracia, el saber que el alma de la finada estará gozando ya en la mansion de los justos.

E! general Lopez Dominguez ha presentado esta mañana sus respetos á S. M. la Raina.

Nuestro querido amigo, e jóven abogado D. Joaquin Ramos de los Rios, fiscal municipal del distrito del Hospital, se ha encargado de dos de los procesados como presuntos autores de la Fea Doble, crimen que se cometió en Leganés y que tanto preocupó la opinion.

Concesion de un ferro-carril.

El ministro de Ultramar ha leido esta tarde en el Congreso un proyecto de ley otorgando á la Compañía de los ferro-carriles de Puerto-Rico con arreglo á la concesion de 15 de Abril de 1888, una próroga, que expirará en 15 de Julio de 1898, para terminar las lineas y servicios de la region oriental de dicha isla, desde San Juan de Puerto-Rico á Ponce, pasando por Mayagüez.

Tambien se concede por este provecto de ley una próroga, que expirará en 15 de Julio de 1900, para la construccion y terminacion de las lineas férreas comprendidas en la region oriental de la isla, en les trazados de San Juan á Ponce y su playas por Humacao y desde Humacao á Caguas, con arregio à la citada concesion.

El Sr. Amblard. El ex-diputado reformista Sr. Amblard ha conferenciado esta tarde con el Sr. Sa-

gasta. Wapor-correo. Colombo 22. - Ayer domingo salió de este puerto para Aden el vapor-correo de la Com-pañía Trasatlántica, Isla de Mindanao.

La indemnizacion marroqui. Cádiz 22 (10.45 mañana). En el tren correo sale para Madrid la co-

mision receptora con la indemnizacion marroqui. Van 313 cajas con 3.000 duros en plata

Otras dos cajas con 80.000 duros en oro cada una. Cinco parejas de la Guardia civil, al mando de un cabo, custodian estos caudales .-

El miércoles 24, á las cinco de la tarde, se reunen en el Colegio de Abogados los agraviados por el reparto de la contribu-

Se ruega la asistencia de los señores interesados.

Los acorazados de Géneva. El señor ministro de Marina ha llamado con urgencia á Madrid á un representante de la casa Ansaldo de Génova, para tratar de aigunos pormenores relativos á los dos 1 cruceros, cuya compra se considera pro

Esta tarde han conferenciado en la Presidencia con el Sr. Cánovas los señores ministros de Fomento y de Ultramar.

BALANCE DEL DIA

Las notas culminantes del dia se refleren al proyecto de recursos para Cuba, leido en el Congreso por el ministro de Ultramar, y al discurso del Sr. Comas en el Senado, apoyando su enmienda sobre tenuncia del Protosolo de 1877.

La autorizacion reclamada por el soñor ministro de Ultramar es tan vaga como la pedida el año pasado, pero más ámplia, porque promete la garantía de la nacion, y el producto de las rentas y contribuciones de la Península y de Cuba.

Es una de las autorizaciones más ámplias que hayan podido presentarse en el Parla-mento, con la circunstancia, además, de que no se fija cifra para las operaciones que se proyectan.

Se trata, en suma, de una dictadura finan-

El discurso del Sr. Comas ha sido un es tudio metódico, luminoso y prefundo de nuestras relaciones jurídicas con los Estados Unidos, desde fines del siglo pasado, hasta el momento presente; y especialmen-te, un análisis de le que es y significa el ú timo Protocolo concertado con la repú-blica americana en 1877, presidiendo el gobierno, como ahora, el Sr. Cánovas del

Siendo, indudablemente, un hombre de vastes conocimientos el Sr. Comas, tiene to lavía una condicion que lo hace doble-mente recomendable á una Cámara de personas experimentadas, y es que expone con una claridad envidiable, y cuando llega la ocasión de lanzar cargos, lo hace en térmi-

nos de gran circunspeccion. La Camara ha escuchado, por espacio de dos horas, con atencion fija y benévola este elocuente y sustancioso oiscurso, en que realmente so ha demostrado que la soberanía de España está detentada por el Pro tocolo referido, (viviendo los subditos españoles en condiciones de inferioridad, con relacion á los súbditos americanos.

El orador ha recibido al concluir su discurso muchas y sinceras felicitaciones. Al Sr. Comas ha contestado, por la comision, el Sr. Danvila, que ha quedado en el uso de la palabra para mañana.

El general Martinez Camos no ha concurrido à le sésion, y segun hemos oide, no concurrirà hasta que se trate de aquellas cuestiones que se relacionen con su conduc-

ta de general en jefe y gobernador general. En los pasillos del Senadose ha dicho que había escrito una carta al Sr. Elduayen, explicando las causas de su ausencia; mas, segun nosotros hemos oido, esto no es

La comision de Presupuestes del Congreso se ha constituido esta tarde, nombrando presidente al Sr. Mochales, vicepresidente al Sr. Osma, secretario al Sr. Ugarte y vicesecretario al Sr. Cánovas Varona, A propuesta del presidente se acordó dividir la comision en subcomisiones, raspe-

tando la costumbre establecida en este El Sr. Urzaiz manifestó que el trabajo más urgente de la comision debia ser el de dar dictamen aprobando el art. 8.º del proyecto de ley de recursos extraordinaries, por cuyo articulo se proroga el contrato con el Banco de España para el servicio de

Tesorerías y Dauda flotante. El Sr. Vincenti manifestó su conformidad con las indicaciones del Sr. Urzaiz, y añadió que protestaba del retraso y de la forma en que el gobierno habia presentado los provectos de Hacienda.

La comision acordó, á propuesta del presidente, que se oyera, sobre lo dicho por el Sr. Urzaiz, la opinion del señor ministro de Hacienda. Este fué llamado al efecto, y dije que el proyecto en cuestion podia pasar á la subcomision de Hacienda para que esta propusiese lo que estimase más convenieny que él aceptaria lo que propusiese en lo relativo à la segregacion del art. 3.º que habia propuesto el Sr. Urzaiz.

El Sr. De Federico hizo algunas observaciones acerca de uno de los créditos extraordinarios que se piden á las Córtes, y para aclarar ciertas dudas, fué llamado el señor ministro de Fomento, que dió las explicaciones necesarias.

En v sta de estas explicaciones y del interés del gobierno por la inmediata aproba-cion de los créditos supletorios extraordinarios, se trató de dar inmediatamente el dictámen. Pero el Sr. Urzaiz declaró que no habia, á su juicio, ningun otro asunto tan importante como el relativo al contrato del servicio de Tesorerías y Deuda flotante, y que la comision no debia, por tanto, dar dictamen sobre ningun proyecto, antes de despachar aquel asunto.

La mayoria de la comision, teniendo en cuenta lo expuesto por el señor ministro de Hacienda, mostró deseos de dar inmediatamente dictamen sobre los suplementos de crédito, y que se aplazara hasta mañana lo relativo al servicio de Tesorerías.

Con este motivo se suscitó un animado debate, y en vista de la resistencia de la mayoría, el Sr. Urzaiz anunció que formularia voto particular si la comisión posponia el proyecto de Tesorerias à cualquiera otro, sosteniendo la improcedencia de anteponer asuntos de ménos importancia á uno de capital interés para el Tesoro. Ante esta actitud del Sr. Urzaiz, la comi-

sion acordó que la subcomision de Hacienda informara inmediatamente sobre los dos asuntos; y así lo hizo, en efecto, proponiendo la aprobacion de la próroga del contrato para el servicio de Tesorerías y la del proyecto sobre créditos extraordinarios. El dictamen ha quedado esta misma tarde sobre la mesa.

Tambien se ha constituido en el Congreso fa comision que entiende en uno de los suplicatorios del Sr. Galvez Holguin, nombrando presidente al Sr. Montilla y secretario al Sr. Bugallal. La comision ha acordado acceder al su-

plicatorio, y mañana firmará el dictamen. A ruegos del Sr. Pidal, el Sr. Urzaiz, que hoy debia haber pedido algunos datos y ha-cer algunas preguntas al ministro de Hacer algunas preguntas al ministro de cienda, ha aplazado su propósito para otre

A consecuencia de la desgracia que alige al Sr. Romero Robledo, no se ha reunido esta tarde, para constituirse, la comision del Mansaio

El Senado se ha reunido esta tarde en secciones para el nombramiento de varias comisiones que han de entender en otros tantos proyectos de ley, entre ellos el de modificacion de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, y los leidos dias atrás por el señor ministro de Ultramar.

Tambien han autorizado las secciones, entre otras, la lectura de una proposicion de ley del Sr. Sanz (D. Salustiano) prohibiendo que los tribunales de justicia retengan por deudas ninguna parte de los sueldos ó pensiones de los empleados públicos.

De los gravísimos informes del general Lee, cónsul de los Estados Unidos en la Habana, de que hablan los telegramas particulares, el gobierno, segun se dice, no tiene noticia a guna; más aún, no cree en su exis-

En la Bolsa, á más de apreciarse lo que puede ser el presupuesto, por dierto poco lisonjeramente à juzgar por la cotización de hoy, se ha hablado de noticias pesimistas de Cuba, cuyo origen desconocemos.

Ha llamado la atencion que hayan visitado esta tarde en el Congreso al Sr. Pidal, los señores marqués de Cabriñana y Ceballos Escalera.

Se ha comentado mucho que despues de lo que han dicho los conservadores al discutirse el tratado con Alemania, cuando mandaban los liberales, hayan presentado ahora el proyecto de ley que reproducimos en primera plana.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL 22 DE JUNIO DE 1896 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR Ultimos precios

The second secon								
	Dia	20	Dia	22	Diferencie			
DE GUEST ACK NOTE OF	1	1	71 19	N S	S Said	100		
4 0;0 perpet. int. c.	63	80	63	70		0.10		
Id. id. id., série E.	63	80	63	70	-	0 20		
Id. fin mes	63	75	63	65	-	0 10		
Id. fin próximo	63	60	63	55	1	0 05		
4 010 perp. ext. c	76	20	76	15	-	0 05		
Id. fin mes	1999		76	15		23.00.3		
ld. fin próximo	410		76	05		2004		
4 010 amortizable	76	50	76	45	-	0 05		
Billetes Cuba 1886.	86	80	86	60	100	0 20		
Billetes Cuba 1890.	73	00	72	75	-	0 25		
Banco de España	383	25	383	00	-	0 25		
Banco Hipotecario.		7-8		-				
Id., obligacio. 5010				3				
Id., cédulas 5 010			103	25				
Id., cédulas 4 010	128		1	22				
Compañía arrenda-			1	375		1		
taria de tabacos	190	00	192	25	+	2 25		
				-				

Cambios sobre el extranjero.

PARIS A la vista 18,25 por 100 beneficio papel. A 3 dias vista, 00.00 por 100 id.

LONDRES A la vista, lib. esterlina, 29,73 ptas.

A 8 diaz vista, idem, 00,00.

A 60 dies vista, idem, 00,00. A 90 dies fecha, idem, 00,00 Paris 22 (12'05 tards.) _4 per 100 exterior

ASPECTO DE LA BOLSA.

Los fondos, con cambios más bajos. Continúa limitándose el movimiento de operaciones. En las pocas convenidas esta tarde ha

prevalecido la oferta de papel. Las impresiones del mercado no parecen. por desgracia, favorables para influir en la cotizacion de los efectos públicos.

La contratacion á plazo muy raducido, lo cual llama un tanto la atencion, estando en la última decena del mes. El deport à fin del próximo viene a ser de 10 céntimos. El cambio de la Deuda exterior á primera hora en Paris, ha sido el de 64 81 por 100, 6

sea con corta variacion del comunicado à igual hora en la Bolsa anterior. El beneficio de los francos ha subido 10 céntimos, esto es, se han cotizade con el de 18'15 à 18'25 por 100, y las libras esterlinas á 29°73 pesetas una.

La cotizacion de los efectos públicos pue-

E 4 por 100 interior al contado y en partida, 63 70 por 100. Los titulos de las primeras séries siguen con un sobreprecio que llega hasta 4'50 por

de resumirse en esta forma:

100 en los de la série A. A fin de mes sólo ha tenido el cambio de 63'65, y á fin de Julio, los de 63'70 á 63'55. El 4 por 100 exterior, á 76'20 y 15 al contado, 76'25 á 15 á fin de mes, y 76'10 y 76'05

á fin del próximo. El 4 por 100 amortizable, à 76'40 y 45. Los billetes de Cuba de 1886, à 86'65 y 60, y los de 1890, á 73'80 y 73'

Las cédulas del[5 por 100 del Banco Hipo-Las acciones del Banco de España, à 383

Las de la Compañía de tabacos continúan adquiriendo ventaja; hoy se han cotizado, de 191 per 100, á 192 25, ó sea con 2'25 per 100 de aumento. y á fin de mes han tenido los cambios de 192 y 193 por 100.

Despues de la Bolsa. A las cinco.-4 por 100 interior, fin de mes, 63'65; fin del próximo, 63'55.

CHARADA.

Juego es segunda, y el niño dice pronto una primera; tres cuatro es medicinal y sola nada es tercera. Al irse aver à acostar. dijo al criado Juan Brodo: «Algo se debe quemar, porque huele mucho à todo. L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.

(La solucion mañana.) SOLUCION Á LA CHARADA ANTERIOR: DE MO RA.

SGCB2021

*

NOTICIAS TEATRALES.

Funcion benefica.

Organizada por los cajistas de este periódico y dedicada al director y redactores de EL Correo, se verificará el jueves próximo en el Salon Variedades (Atocha, 63), una variada funcion à beneficio del tipógrafo Medardo Acevedo, que venía hace tiempo prestando sus servicios en nuestra impren-, y el cual hoy se encuentra gravemente

Se pondrán en escena el popular drama
Juan José y la bonita zarzuela Los baturros.
Como se abusa tanto de los beneficios, no siempre justificados, debemos advertir à nuestres lectores que al asistir al de que tratsmos se practica una verdadera obra de caridad.

Circo de Parish.

Mañana se verificará en este Circo la 12.ª soires fashionable, en que toman parte todas las notabilidades y el debut de miss Aida Thompson.

Jardin del Buen Retire.

Anoche, para debut de la señorita García Rubio, se canto en este ameno teatro La Africana, escuchando merecidos aplausos todos los artistas, y muy especia mente la señorita Garcia y el Sr. Simonetti, que estuvo muy afortunado.

Asistió numeroso y distinguido público. La orquesta y los coros muy bien dirigidos per el maestro Tolosa.

Principe Alfonso.

La reprise de El gaitero fué un nuevo triunfo para esta compañía. Las decoraciones nuevas, de Muriel, con que se ha pre-sentado la obra, son muy bonitas, de gran efecto y supericres à las que pintó para el teatro de la Zarzuela.

Las señoras Pretel, Cubas y Sabater, y los

Sres. Pinedo, Royo, Leon y Asensio, son to-das las noches muy aplaudides.

La tiple monja.

Segun noticias del Heraldo, la tiple del género chico que va à ingresar en un con-vento es la sencrita Delfina Guinovar.

Evasion frustrada.

Francisco Ruiz (a) Perdigon, condenado à la pena de muerte por delito de asesinato cometido en Haro, intentó fugarse ayer de la cárcel de Logroño, limando para ello los grillos y practicando un agujero en el suelo, por el cual descendió al piso bajo.

Cuando se hallaba cerca de la puerta de la calle, lo vió el alcaide y evitó que se fu-

El Perdigon hace algun tiempo intentó tambien fugarse de la cárcel de Haro, donde fué capturado despues de haber herido á dos empleados.

Sulcidio misterioso.

En Aranjuez encontró ayer un guarda del Real Patrimonio á orillas del Tajo una americana y chaleco de color café, una corbata negra, unos lentes y un baston. Todas las prendas son nuevas.

El juzgado se incautó de dichas prendas, encontrando en un bolsillo de la americana una carta dirigida al juez municipal de este

Real Sitio y 25 pesetas.

En la carta participaba el misterioso individuo la fatal resolucion de suicidarse arrojandose al Tajo, y que por ningun con-cepto se culpara á nadie de su muerte, añadiendo que con las 25 pesetas se comprase un humilde ataud y le hicieran un sencillo entierro, en el caso de que su cadaver aparezca en las margenes del rio.

Las iniciales de la carta coinciden con el nombre y apellido de un forastero que llegó anteanoche à Aranjuez, procedente de Ma-

El seminario de Oviedo. Ayer se cele bró en Oviedo la solemne ceremonia de colocar la primera piedra del

edificio destinado á seminario.
Asistieron al acto todas las corporaciones civiles, mi itares y eclesiásticas y muchos

particulares.

Contra el impuesto de navegacion. L's comerciantes navieros de Cadiz han elevado una exposicion al gobierno, protestando del excesivo impuesto de la navegacion que se proyecta, adhiriéndose exposicion que elevaron los comerciantes

Bobos.

Aver se cometieron cuatro robos. Uno en el princip I de la casa núm. 7 de la Ribera de Curtidores; otro en la taberna núm. 105 de la calle de Toledo; el tercero en la calle de Gali co, nam. 9, piso segundo, y el último en e viso cuarto de la casa núm. 8 de la calle del Ciavel.

E te ú timo ha sido el más importante. Los cacos se llevaron 750 pesetas en metálico y varias alhajas.

Se desconoce quienes sean los autores de estos hechos.

El premio mayor. Uno de los décimos del premio mayor de la Lotería nacional, últimamente sorteada, ha correspondido á un vendedor de pata-

tas, un casquero y otros pequeños indus-triales de la pieza de la Cebada. De las 14.000 pesetas ha correspondido tambien parte al vendedor del décimo, ape-Hidado Carreras.

Aver mañana los agraciades obsequiaron con buñuelos y agusrdiente á sus camaradas del mercade, promoviéndose la natural y alegre algazara.

A la Casa de Socorro del distri o del Hos-

pital fué conducido ayer tarde un hombre enfermo, que falleció à los pocos momentos de haber ingresado.

El cadáver no pudo ser identificado Créese que se trata de algun pordiosero y aparentaba tener unos cincuenta años de edad.

En los belsillos se le encontraron varia monedas falsas. Fué trasladado al Depésito judicial.

Vaper correo.

Barcelona 21.—Hoy domingo ha sa'ido de este puerto para Manila el vepor-correo de la C mpañía Trasatiantica Isla de Lu-

zon .- Fabra. En el Museo Arqueológico.

En la conferencia dada el domingo 21 en el Museo Arqueológico Nacional hizo uso de la palabra, segun estaba anunciado, don Angel de Gorostizaga, que disertó sobre el «Concepto de la Etnografía», dando una perfecta definicion de esta ciencia, dedicada al estudio de las razas humanas procedentes de Asia, Africa, América y Oceania, haciendo una sucinta relacion de los principa'es Museos etnográficos del extranjero y describiendo la seccion etnográfica de nuestro Museo Arqueológico.

Al final de la conferencia exhibió el señor Gorostizaga varios interesantes ebjetos que demostraban las diferentes civilizaciones que habias sido causa de la conferencia, que resultó muy smena é instructiva, y que, segun nos informan, será como la introduce on de otras varias que se darán sobre tan importante tema.

Los vicepresidentes y secretarios del Con-greso han obsequiado hoy en Lhardy con un banquete al presidente de la Cámara, Sr. Pidal.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

Testro del Buen factiro.—15.ª de abo-no.—T. impar.—A las 8 1/2.—Cavallería rusticana.—Intermedios en el Jardin por la

banda del Hospicio.

Apole.—A las 8 3/4.—El cabo primero.—
A las 9 3/4.—Las escopetas.—A las 10 3/4.—
El plato del dia.—A las 11 3/4.—Las mu-

Principe Alfonso.—A las 8 3[4.—La mais.—A les 9 3.4. - Los africanistas.—A las 10 3,4.—Cuadros disolventes.—A las 12.—

El gaitero. Tentro Circo de Colon.-A las 9.-El cura del regimiento. Las doce y media y sereno. Los voluntarios de Tauste.

Gran Circo de Parish .- A las 9.-Director W. Parish. - Soirée fashionable. -Gran funcion en la que tomarán parte todas las notabilidades.—Mr. Harry Lamore, la bella Amorós, los Mombars trapecios volan tes, el célebro Leo, las barras cómicas y to-dos los clonsw.—Debut de Aida Thompson. -Entrada general, 50 céntimos.

Cinematografo Lumiere.—Fotografias animadas.-Carrera de San Jeron imo, 34,-Todos los dias, de 4 á 8 y de 9 á 11 noche. Los jueves y domingos habra además sesiones de 11 á 1 tarde.

Jardin del Buen Retiro .- Academia velocipédica (se dan lacciones).—Sesiones de patines, tiro de pistola y carabina, Villa Copelia, Tio Vivo y columpios. - Abierto el Jardin todo el dia. - Entrada, 50 contimos.

Masia. - Patines, trincos, embarcaciones, columpios, tiros de salon y panoramico, Pim-Pam-Pum.—Los dias festivos intermedios por el cuarteto que dirige el masstro Moreno Ballesteros.—Restaurant.—Abierto el parque todo el dis.—Entrada, 50 cents.

IMPRENTA DE EL CORREO. BARBINEI. F.

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA Línea de las Antillas, New-Yerk y Versoruz een escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación de puertos americanes

del Atlantico y puertos N. y S. del Pacifico Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Baccolona el 5, y eventual la de Mala de Santander, con escala en Coruña el 21 y hacie de antes la del Havre el 15 para Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.—El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y hacie de antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.—El 80 de Cádiz, haciendo arras la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Rabana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York, sor los dias 19, 20 y 80, y de New-York

para la Habana, los mismos dias. para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puersos del Mediterranso.—E.

20, directo para Coruna, Santander y Havre y combinacion para los puertos españoles
del Allantico y para los de Liverpool, Hamburgo, Nantes y Burdeos.—El B9, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás
martos del Mediterrinación. puertos del Mediterranco.

vapor El CATALUÑA saldrá de Cádiz el 12 del corriento.

LINEA DE FILIPINAS

es escalas en Port-Said, Aden, Colombe y Singapeore; servicio à Ilo-Ilo y Celt

y combinaciones à Kurachée y Bushire (Golfo Pérsice),

Sansibar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta,

Saigón, Sidney, Bataviz, Hong-Cong, Shangay, Hyego y Kokcama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisbo:
facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro
ibados; à partir del 4 de knero de 1896. De Manila saldran cada cuatro jueves, à partir del 23 de Enero de 1896

LINEA DE BUENOS-AIRES cen escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montovides Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Malaga y

Cadiz. LINEA DE FERNANDO POO een escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Cocidental de Africa y golfo de Guinen.

Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas su Barcelona y Cádiz. SERVICIOS DE AFRICA

LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona à Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta,
diz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TANGER

El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibrai
tar, los lunes, miércoles y viernes, retornando à Cádiz los martes, jueves y sábados.

Istos yapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasejeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servisto.—Rebajas à familias.—Precios convencionales por camerotes de lujo—Rebajas por pasajes de ida y vacita.—Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes do class artesana ó crualem, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene à les señores comercian especiales en acuminas de destinos que los caricultores é industriales, que registros en compañía previene à les destinos que los caricultores é industriales, que registros en compañía previene de los destinos que los caricultores e industriales que registros en compañía previene a les destinos que los caricultores e industriales que los caricultores en caricultores en compañía previene a les destinos que los caricultores en caricultores

agricultores é industriales, que recibirá y encaminara à los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le ta Compania admite carga y expide passies para todos los puertes del Se vende papel por mayor en

mando servidos por lineas regulares. Para más informes en Madrid, Puerta del Sol, 13.

Paris 85 rue d'Argout BUSHING WOODS Tintura para los Cabellos y la Barba Esta Tintura es, sin contestacion, la major, la mâs eficaz NEGRO, MORENO, CASTAÑO CURACION OFERTA ENFERMEDADES & ESTOMAGO Gastritis, Gastraigias, Diarreas, Vomitos, Pesadez del Estómago y 3 18 Afacciones generales de las Vias digestivas. (Pepsina Vegetal)

UNA COPITA DESPUES DE CADA COMIDI

PARIS, Venta por Mayor, TROUETTE-PERRET,

163 v 165. Calle de Saint-Antoina.

ANUARIO DEL COMERCIO Sia Copalba ni Mercuria Directorie de las 400.000 señas de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal. — Décimaoctava edicion, 1896 (Bailly-Bailliere). Premiado en Matanzas Barcelena, París, Madrid y Chicago. — Reconocido de uti GURESINA LEGNAUXI lidad pública por reales ordenes.-Obra útil é indispen able para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesero para

Deposito en todas las Farmacias.

a propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignifieantes que sean sus negocios.

El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos ncartonados en tela de más de 1.500 páginas cada uno

1.º Parte oficial La Familia Real, Ministerios, Cuerpes diplo era. 9.º Seccion de anuncios, con indices.—10. Indice ge as las materias que contiene el ANUARIO. Este indic de en español, frances, aleman, inglés y portugués.—11. In lico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos

IMPORTANTE Precio: 25 pesetas em España y 50 francos en oda América.

Se halla de venta en la Libreria editorial de Bailly Bailliere é Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

SOCIEDAD GENERAL

Anuncios de

Esta Sociedad admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

Ofrece à los anunciantes é industriales combinaciones de publicidad en condiciones de precio ex-cepcionales.—Envía tarifas á las personas que las pidan.

SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO

ALCALA, 6 Teléfono 517

Se vende papel por mayor, en la Administracion o este periódico, San Márcos, 30 y 32.



COMPANIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA THE GRESHAM LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.) FUNDADA EN BONDRES EN 1848

y establecida legalmente

en España desde 1882 Con la participacion en el 90 por 100 de los beneficios, os Asegurados en esta Compañía gozan de todas las venajas que les podria ofrecer una Sociedad mútua sin estar

ujetos á sus responsabilidades. La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantia para

us Asegurados en España. DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA: CALLE DE ALCALÁ, 23 DUPL.º MADRID

Hules de tedas clases, transparentes y plumeres, no hay quien pueda competir en clases y precios con la antigua fá rica de hules de S. Gonzalez.—Venta por mayor y menor.

14--CARRETAS--14

IBARRA Y COMPANIA

Linea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marzella puertos intermedios.

Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entra Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijon y Sevilla.

Tres salidas semanales de todos los demás puertes hasta sevilla.—Para más informes, en Sevilla, oficinas de la Diseccion y D. Joaquin de Haro consignatario.

INTERESANTE

En el acreditado Almacen de Vinos de A. Picazo, Gravina, 11, se expenden VINAGRES DE PURO VINO garantizados, per mayor y menor.

ne soDE

GRIMAULT y C' Farmacéuticos en Paris

El Jarabe de Rábano iodado de Grimault y Ca, es una combinacion del Iodo con el Berro, el Rábano, y la Coclearia, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es, popular desde los tiempos más remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de higado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del Jarcibe de Rábano iodado de GRIMAULT y Cia, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos más delicados, miéntras que el aceite de higado de bacalao, las pildoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los mas notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de les niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatismo, la Raquitis, la Infartacion y la Inflamacion de las glandulas del cuello, os Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve à los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés. la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y C.

Paris. - Casa GRIMAULT y Co 8, Rue Vivienne, 8

DEPOSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERÍAS.

A lus renerales Marriaga Commes,

GRAN FABRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS Especialidad en aguas de tocador MANANGA, BIVINA, FLOREDA, BRISA BE LA MONTAIJA, extractos superânos

Hacienda de Espana

D. LEON MEDINA Y D. MANUEL MARANON
Allegades del limetre Cologie de Madrid
Publicacion autorizada y recomendada por Reales Ordenes 27 Enero 1892 y 6 Julio 1898. DOS volúmenes en 8.º mayor, conteniendo toda la legislación relativa, segun los textos oficiales, á la Organización Central y Provincial de la Hacienda, Contabilidad, Intervencion y Contencioso del Estade, Procedimientos Administrativos, Investigacion, Empleados, Clases Pasi-

de Adunas, etc., etc., con extenso Apéndice y minuciosos Indices y Notas y Concordancias.

Precio: 1b posetas en Madrid y 16 en Provincias.

De les mismes auteres

LEYES CIVILES DE ESPAÑA.—Contiene TODA la legiaminucia declarade haste acion civil vigente con la jurisprudencia declarada hasta el dia (2.ª edicion).

Se venden estas obras en las principales librarias y e

curan la tísis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calmar a tos, modifican la expectoración, quitan la fatiga y despiertan petito. 10 ptas, caja en las boticas. Depósito, Capellanes, 1

Administracion de este periódico.

EL REY DEL TOCADOR

co, San Márcos, 30.

(SOCIEDAD ANÓNIMA) FREETA Por una estacion particular.

Por una estacion para finess urbanas y para todos los inquilinos de la misma.

Por una estacion de uso público. Per un sparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central.

Per un idem para comunicar solo con el aparate principal.

Per un idem para comunicar solo con la Central y un comunicador.

EL CREDITO AGRICOLA Y EL AHORRO

RIVAS MORENO Se vende á 2 pesetas en las principales librerías, y se emite libre de franqueo á los suscritores de El Corre que manden su importe en sellos de franqueo ó giro d ficil cobro

A los libreros que pidan más de seis ejemplares, se le

rebajará el 25 por 100.

SGCB2021